

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N° 040 -2018-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS DE LAS INTENDENCIAS DE ADUANA DE TACNA Y DE CHICLAYO

Lima, 01 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas Nºs 001-2017-SUNAT/300000, 125-2017-SUNAT/300000 y 004-2018-SUNAT/300000, se encargaron a los trabajadores Juan Francisco Ruiz Torres, César Napoleón Del Castillo Acosta y Yoni Jorge Luna López, respectivamente, en cargos directivos de diversas unidades orgánicas de la Intendencia de Aduana de Tacna;

Que por razones de necesidad del servicio se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y proceder a encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos en sus reemplazos;

Que de otro lado, se encuentra vacante desde el 28 de mayo de 2018, el cargo de Jefe de División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Chiclayo, debido al fallecimiento del señor Celso Pérez Tenorio; quien venía ocupando dicho cargo, tal como se señala en el correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2018, por lo que resulta necesario encargar al trabajador que asumirá el mencionado cargo directivo;

Que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las encargaturas de los siguientes trabajadores en los cargos directivos de las unidades orgánicas de la Intendencia de Aduana de Tacna que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA

División de Control Operativo

 Jefe de la División de Control Operativo YONI JORGE LUNA LOPEZ

Sección Aduanera de Arica

 Jefe de la Sección Aduanera de Arica CESAR NAPOLEON DEL CASTILLO ACOSTA

División de Atención Fronteriza

 Supervisor de la División de Atención Fronteriza JUAN FRANCISCO RUIZ TORRES

Artículo 2°.- Encargar a los siguientes trabajadores en los cargos directivos de las unidades orgánicas de la Intendencia de Aduana de Tacna, que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA

División de Control Operativo

 Jefe de la División de Control Operativo JUAN FRANCISCO RUIZ TORRES

Sección Aduanera de Arica

- Jefe de la Sección Aduanera de Arica JIMMY JOEL TORRES GRONERTH

División de Atención Fronteriza

 Supervisor de la División de Atención Fronteriza CESAR NAPOLEON DEL CASTILLO ACOSTA

Artículo 3°.- Encargar con eficacia anticipada al 28 de mayo de 2018, al señor Juan Carlos Acurio Vallenas, el cargo directivo de Jefe de la División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Chiclayo, con retención de su cargo de Supervisor de la citada División de Control Operativo.

Registrese y comuniquese.

GUSTAVO ANTONIO ROMERO MURGASuperintendente Nacional Adjunto de Aduanas (e)